



Tosagua, Julio 22 de 2014.

Señor

Vicente Manuel García Andrade

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE TOSAGUA TRANSTOSAGUA S.A.

Presente

Estimado Señor:

De Conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor ZAMORA BAZURTO WILTER ATILIO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía N°. 130129389-8 ha transferido una acción de un valor de noventa dólares, a favor del señor EDWIN FABRICIO ZAMORA CENTENO, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 131174866-7.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

WILTER ATILIO ZAMORA BAZURTO

CEDENTE

C.C. N° 130129389-8

EDWIN FABRICIO ZAMORA CENTENO

CESIONARIO

C.C. N° 131174866-7